BECA DE IDIOMA Y CULTURA JAPONESA 2020
(Cuadro informativo y documentos para postular)

I. Referencias generales

Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Japón (MEXT)	
Área de estudio	Perfeccionamiento de idioma japonés e introducción a la cultura japonesa
Duración	Un año, de octubre del 2020 a septiembre del 2021
Características	Beca integral, cubre costos de pasaje, de estudio, estadía, etc.
Número de becas	No determinado

II. Calificación

	Requisitos	Documentos
Nacionalidad	Peruana, no japonesa ni de otros países	- Documento Nacional de Identidad (DNI)
Edad	Menor de 30 años (nacido entre el 02 de abril de 1990 y 01 de abril de 2002)	
Formación académica	Estudiante universitario (Mínimo 1 año de estudios de pregrado en especialidades en campos relacionados al idioma japonés o a la cultura japonesa) **(*)Ver detalles abajo**	- Constancia o certificado de notas
Idioma	Nivel intermedio concluido del idioma japonés	- Certificado de suficiencia en idioma japonés (Noryokushiken) – Nivel 3 o mayor
Salud	Gozar de buena salud física y mental	
Otros		- Currículo vitae - 1 Fotografía tamaño carné o pasaporte. - **Formulario de postulación*** - **Formulario de preferencia de colocación*** (*Disponible en la Embajada y su Pág. Web)

III. Cronograma de selección

Proceso	Fecha	Lugar
Postulación	Del 9 de enero del 2020 al jueves 5 de marzo del 2020 (todo el día)	Embajada del Japón
Charla informativa	Jueves 20 de febrero 18:45 Hrs.	**Lima**: Centro Cultural Peruano Japonés **(Av. Gregorio Escobedo 803, Jesús María)**
Publicación de postulantes aptos para los exámenes	Viernes 6 de marzo 15:00 Hrs.	Embajada del Japón/Página Web Centro Cultural Peruano Japonés
Examen de japonés	Domingo 15 de marzo 9:45 Hrs.	Auditorio Jinnai – Centro Cultural Peruano Japonés
Publicación de postulantes aptos para la entrevista	Lunes 16 de marzo 16:00 Hrs.	Embajada del Japón (Página Web)
Entrevista personal	Miércoles 18 de marzo	Embajada del Japón
Publicación de aptos para la selección final en Tokio	Viernes 20 de marzo	Embajada del Japón (Página Web)
Selección final	Agosto del 2020	
Inicio de estudios	Sept. - Octubre del 2020	Según universidades elegidas

(*) Formación Académica
Los postulantes deben cumplir las siguientes dos condiciones:

1. Los postulantes deben ser estudiantes de pregrado en universidades extranjeras (no japonesas) con una especialización en campos relacionados al idioma japonés o la cultura japonesa al momento de llegar y salir del Japón.

2. Haber estudiado el idioma japonés por un total de al menos 1 año para el 1 de setiembre del 2019. Aquellos que estudiaron japonés en una universidad por un periodo menor a un año, pero que llegaron a completar dichos estudios en otra universidad deberán presentar sin falta documentos (record de notas, por ejemplo) que permita verificar que el postulante estudió durante un periodo de al menos un año en total.

Aquellos con una especialización en campos de estudio que no sean los de idioma japonés y cultura japonesa (como ingeniería, economía, ciencias agrícolas, arquitectura y artes) y que deseen cursar estudios complementarios en el lenguaje y la cultura japonesa deberán aplicar a otras becas, como el Programa de Apoyo para Intercambio Estudiantil (Beca de estudios a corto plazo en Japón) de la Organización de Servicios Estudiantiles de Japón (JASSO).

Notas:

- El becario deberá participar de actividades para la difusión de su cultura en Japón como parte del programa.
- La información personal del becario podrá ser compartida con otras instituciones japonesas o para su uso en la difusión de este programa.
- Beneficiarios de esta u otras formas de beca del gobierno japonés no podrán ser seleccionados.
- Quien esté matriculado en una universidad japonesa o en proceso de matrícula no podrá postular.
- Aquellos que sean militares o empleados civiles militares no podrán postular.
- Todos los documentos se presentan en **fotocopia simple junto al formulario** dentro de un folder manila.
- El curso debe ser elegido del "**Course Guide of Japanese Studies Program**" disponible en la sección Becas de la página web de la Embajada del Japón. Este se utiliza para llegar el Formulario de preferencia de colocación.

Mayor información:
Embajada del Japón - Sección Becas; Av. Javier Prado Oeste 757, Piso 16, Magdalena del Mar. Teléf. directo: 219-9538 / Central: 219-9500. Página web: http://www.pe.emb-japan.go.jp o correo electrónico: becasjapon@li.mofa.go.jp

EMBAJADA DEL JAPÓN
Departamento Cultural Y de Prensa